

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS TRANSPORTES DE CARGA PESADA DE COMBUSTIBLES Y SERVICIOS FLOSAMA S.A

En la ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy 28 de Marzo del 2018, a las catorce horas, en el local de la compañía Transportes de Carga Pesada de Combustibles y Servicios FLOSAMA S.A.”, ubicado en la Calle A y Pomona de la ciudad del Puyo, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los señores: Samaniego Izurieta Juan Carlos, Izurieta Villavicencio Juana Cefora, Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía, La Presidenta la Sra. Juana Izurieta propone que se constituyan en Junta Universal de Socios siendo las 14:00 horas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos.

1. Aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2017 y destino de utilidades
2. Lectura y Aprobación del Acta

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que la señora presidenta declara legalmente instalada la junta.

Se trata lo siguiente:

1. Aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2017 y destino de utilidades

El señor Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de los balances presentados al 31 de diciembre del 2017, en lo que se pone en consideración su aprobación.

RESOLUCION

La Junta Universal de Socios con el 100% de acciones resuelve, aprobar los balances del año 2017 y en vista de que existe pérdida reflejada en el balance del año 2016 la Junta resuelve asumir con la totalidad de la pérdida acumulada en

vista de que durante el año 2017 se refleja una utilidad de \$2545.49 , además contamos con una utilidad acumulada del 2015 por \$8755.06; El gerente mociona que debe restarse el total de la perdida frente a las utilidades acumuladas y proceder a la repartición del sobrante de dicha utilidad durante el presente año.

La Señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. Lectura y aprobación del Acta de la Junta

Por secretaría se lee el Acta, luego de lo cual la señora presidenta mociona que se la apruebe. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

La Junta Universal de Socios resuelve, por unanimidad aprobar el acta de esta reunión.

Siendo las 15h08 y concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

La Presidenta agradece la asistencia de los señores socios. La Junta concluye a las quince horas ocho. Para constancia suscriben al acta todos los socios asistentes.



JUAN SAMANIEGO
CI# 1600490559001



JUANA IZURIETA
CI# 1705852018

